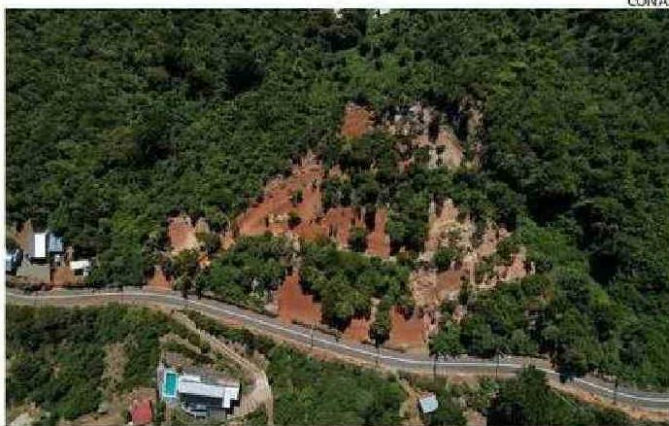


Conaf fiscalizó denuncia por tala no autorizada en sector costero de Valdivia

NIEBLA. *Los antecedentes serán puestos a disposición del Juzgado de Policía Local.*

Con el fin de dar respuesta a una denuncia ciudadana realizada por vecinos y organizaciones del sector Villa del Sol en Niebla, funcionarios de la Oficina Provincial de Valdivia de la Conaf en Los Ríos realizaron una fiscalización en la zona costera, específicamente en cercanías a una feria costumbrista, sector ladera este, entre camino a Cutipay ruta T-354 y ruta T-352, con el objetivo de identificar y constatar talas no autorizadas de árboles.

Como resultado de dicha fiscalización se logró evidenciar diversos puntos de cortas



LA TALA IRREGULAR FUE DETECTADA EN EL CAMINO A CUTIPAY.

de árboles que forman parte de un bosque nativo sin un plan de manejo autorizado para ello. Estas fueron de distintas

magnitudes en transgresión a la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Todos los ante-

cedentes actualmente se encuentran en proceso de evaluación para determinar responsabilidades, especies involucradas, superficie final y el volumen cortado, aunque preliminarmente correspondería a casi una hectárea de afectación de Bosque Nativo.

Los resultados del trabajo que están en proceso, se pondrán a disposición mediante una denuncia que será presentada en el Juzgado de Policía Local de Valdivia y serán citados a declarar a todos quienes se determinen como responsables del corte no autorizado.

CS